



ALCALDÍA LOCAL
DE SUMAPAZ



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Distrito rechaza todo tipo de acción que atente contra la tranquilidad y bienestar de las y los habitantes de Sumapaz

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2024. Tras los hechos ocurridos, el miércoles 18 de septiembre, en el sector Alto de Caicedo, en la localidad de Sumapaz, se realizó un Consejo Local de Seguridad Extraordinario en el que participaron la Alcaldía Local de Sumapaz, Policía Nacional, Ejército Nacional, Personería, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de articular esfuerzos por garantizar la seguridad de los y las campesinas de la localidad 20 de Bogotá.

“Los hechos son materia de investigación, las entidades encargadas están realizando todas las acciones necesarias para esclarecer y dar con las personas que realizaron estos actos en la localidad. Desde la Alcaldía Local queremos decirle a nuestros campesinos y campesinas que seguiremos trabajando por su bienestar y tranquilidad. Tenemos una deuda histórica con la comunidad sumapaceña, una comunidad que fue reconocida como víctima del conflicto armado y sujeto de reparación colectiva, por esta razón todas las entidades del distrito estamos trabajando y articulando esfuerzos por mantener la paz en nuestro territorio” expresó el alcalde local, Sebastián Saldarriaga Rivera.

El Ejército Nacional reitera su compromiso en aras de salvaguardar la seguridad de la población civil y en cumplimiento de lo dispuesto en la constitución, continúa con el desarrollo del Plan Ezequiel realizando operaciones al límite de la localidad y se instalarán puestos de control con el fin de evitar el ingreso de estructuras armadas a la Localidad 20 de Bogotá D.C. con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad sumapaceña.

Se activaron unidades especiales de la Policía Nacional con el fin de verificar que en ningún área del territorio haya presencia de grupos armados ilegales y grupos armados organizados.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Gobierno resaltó la ruta de atención a defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren bajo una posible situación de riesgo o amenaza como consecuencia del ejercicio de su labor en la promoción y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de medidas preventivas: Línea de atención: 301 382 7520, correo electrónico: defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co, atención presencial: Calle 11 # 8-17, Piso 3 Secretaría de Gobierno, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

La paz y bienestar de la localidad 100% rural de Bogotá es nuestra prioridad y trabajaremos incansablemente por ello.